156.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO N°. 10.887.-

Form. 29

QUE CONCEDE (90) NOVENTA DIAS DE PERMISO PARA TRASLADARSE A BUENOS AIRES POR ASUNTOS PARTICULARES AL CORONEL (S.R.) DON RAIMUNDO ROLON.-

N°. 3.131.

S.3.N°.....

ASUNCION 16 de Noviembre de 1945.-

VISTOS: la presentación hecha ante el Ministerio de Defensa Nacional por el Coronel (S.R.) don Raimundo Rolón, (Exp.N°.2646/45), en la que solicita (90) Noventa dias de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.) por asuntos particulares; el informe de la Dirección General del Personal del citado Ministerio; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del "Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DECRETA:

Art.1°.-Concédese (90) Noventa dias de permiso para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (R.A.) por asuntos particulares, al Coronel (S.R.) don Raimundo Rolón.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

S/.